



AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA

ANUNCIO de 12 de marzo de 2008 sobre aprobación inicial del Plan Parcial de Ordenación detallada del Sector 2 "Corona Este" de suelo urbanizable. (2008080960)

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en la sesión ordinaria celebrada el 27 de diciembre de 2007, el Plan Parcial de Ordenación detallada del Sector 2 "Corona Este" de suelo urbanizable, promovido por la Agrupación de Interés Urbanístico del Sector 2 de Suelo Urbanizable PGOU de Villanueva de la Serena, con domicilio en Avda. de Chile, s/n., de dicha ciudad, redactado por el Arquitecto D. Javier M.^a Miranda Patero, en colaboración con D.^a Lorena M.^a Pinto Blanco, se somete a información pública por término de un mes, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinarla en la Secretaría Municipal y deducir las alegaciones que estime pertinentes.

Villanueva de la Serena, a 12 de marzo de 2008. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL GALLARDO MIRANDA.